
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
295	122

Montevideo, 7 de junio de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora del Departamento de Innovación y Emprendimiento, para la funcionaria Lic. Rossana Mántaras que se desempeña como Docente Encargada con funciones de gestión para el Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

RESULTANDO: que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria se hará cargo de tareas de facilitación y diseño, en el marco de la visita y actividades previstas para el Proyecto "Nayah-Irú", obtenido por el Programa de Lenguas a través de Small Grant de la Embajada de Estados Unidos.

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria estará desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado evento;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto nominal mensual de \$11.902 (pesos uruguayos once mil novecientos dos) a partir de la aprobación de la presente resolución y por 7 (siete) meses;

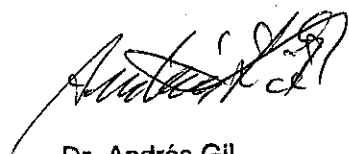
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

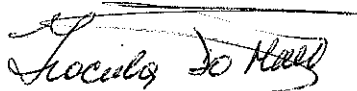
1°. Otorgar, una compensación especial a la Docente Encargada con funciones de gestión para el Programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento Lic. Rossana Mántaras por un monto nominal mensual de \$11.902 (pesos uruguayos once mil novecientos dos) a partir de la aprobación de la presente resolución y por 7 (siete) meses;

2°. Pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

3°. Notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica